

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 1 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, del trámite de información pública del expediente que se cita.

Advertido error en el Anuncio de 1 de junio de 2016 (BOJA núm. 108, de 8.6.2016), de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, sobre trámite de Información Pública del expediente de exclusión de las parcelas 456 y 463 del polígono 5 de Viator, clasificadas como suelo urbanizable no sectorizado, del monte catalogado Llanos del Cerro Gordo (AL-70003-AY, núm. 1-B del CUP) del que es titular el Ayuntamiento de Viator, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

Donde dice: «parcelas 456 y 463», debe decir: «parcelas 457 y 463».

Se vuelve a otorgar un plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, con objeto de que los interesados en el mismo puedan examinarlo y alegar y aportar las informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público en las dependencias de la Delegación Territorial Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, en C/ Hermanos Machado, 4, cuarta planta, despacho 9, durante las horas de atención al público, de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.